

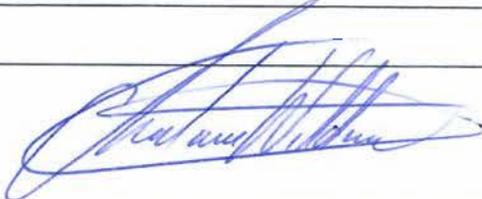
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	Noviembre 2025
------------	-----------------------

Nombre	Maximiliano Vicente Wildner Zambra
RUT	██████████
Profesión	Abogado
Departamento	De Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría PRO Víctimas 2025
Período del Contrato	01/01/2025 al 31/12/2025
Servicio que desempeña	Coordinador Defensoría PRO Víctimas

Actividades efectuadas en el mes:

<p>Programé el trabajo del área psicosociojurídica del Programa, a través de la realización y supervisión de 04 reuniones integrales de los profesionales del mismo, organizando el trabajo mensual de la Defensoría y supervisando casos complejos propuestos por los mismos integrantes del equipo, desde un enfoque victimológico.</p>
<p>Supervisé la planificación de objetivos mensuales y metas anuales del programa.</p>
<p>Agendé la entrega de Medidas de Protección a víctimas de delitos según el servicio ofrecido en la Respuesta Psicológica Inmediata, habiéndose coordinado la entrega de 14 (catorce) de estas</p>
<p>Revisé los informes efectuados por los profesionales del programa, habiéndose revisado 15 (quince) de estos.</p>
<p>Supervisé la planificación de objetivos de trabajos terapéuticos semanales junto al asesor metodológico del Programa</p>
<p>Registré íntegramente los antecedentes del Programa, en las bases de datos confeccionadas al efecto.</p>
<p>Supervisé y controlé el uso y registro de datos de los profesionales del programa en el Sistema de Gestión (Software)</p>
<p>Confeccioné registros y estadísticas relevantes del programa, así como también su monitoreo mensual (Nº de querrelas ingresadas, Nº de orientaciones y derivaciones legales, Nº de RPI realizados, Nº de ingresos totales al programa, Nº de ingresos y egresos del área psicosocial)</p>
<p>Asistí a 1 (una) a reunión con Jefatura directa del Programa y las demás autoridades de la Dirección de Seguridad</p>
<p>Comparecí a 2 (dos) audiencias ante el 4º Juzgado de Garantía de Santiago respecto de causas vigentes del área legal: 1.- Audiencia de comunicación de no perseverar RIT 1927-2025 y 2.- Audiencia de comunicación de no perseverar RIT 5833-2025.</p>
<p>Comparecí ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago en alegatos de recurso de nulidad fijados para el día 04 de noviembre de 2025 en ROL 5186-2025.</p>

<p>Firma prestador de los servicios Maximiliano Vicente Wildner Zambra</p>	
---	--

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Maximiliano Vicente Wildner Zambra, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, al servicio para el cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Maximiliano Wildner Zambra correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento al servicio objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3921/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, y modificado con fecha 23 de mayo de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°1899/P-2025 de fecha 29 de mayo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a al servicio realizado por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del servicio conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **NOVIEMBRE** de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr Maximiliano Vicente Wildner Zambra.

Nombre Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre Director de Seguridad Pública	 

Las Condes, diciembre de 2025